

ACUERDO No.SCGG-00325-2017

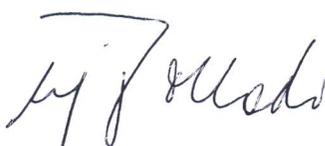
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 05 de mayo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JOSÉ MARIO GÓMEZ COLINDRES**, en su condición de Gerente General del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), para que viaje a la Ciudad de San José, Costa Rica, con el propósito de participar en la V Reunión Regional SPAA, del 17 al 19 de mayo de 2017.
2. Los gastos de viaje, serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), por lo que le corresponde al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017